

1

INFORME LEGISLATIVO

NADIA NAVARRO
DIPUTADA FEDERAL



PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2024-2025

**NADIA NAVARRO ACEVEDO
DIPUTADA FEDERAL**

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN	4
2	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	5
	2.1 Iniciativas	6
	2.2 Intervenciones en tribuna	12
	2.3 Perspectivas y compromisos para el segundo año	27
3	ACTIVIDAD EN COMISIONES	28
	3.1 Comisiones	29
	3.2 Grupos de amistad	31
4	VINCULACIÓN CIUDADANA	33
	4.1 Foros y Encuentros Ciudadanos	35
5	AGENDA INTERNACIONAL	38
6	AGRADECIMIENTOS	40

1. PRESENTACIÓN

Representar a la ciudadanía en la Cámara de Diputados ha sido uno de los más altos honores de mi trayectoria pública y una responsabilidad que asumo con la convicción de que la política debe servir para reducir desigualdades y ampliar derechos.

Durante este primer periodo legislativo, cada acción y decisión han estado guiadas por un compromiso firme con la justicia social, la dignidad humana y la construcción de un Estado que garantice condiciones de igualdad real seguridad y con mejores oportunidades para todas y todos.

Concibo la política como un ejercicio cercano, responsable y democrático. Por ello, he privilegiado el trabajo en territorio, el diálogo directo con la ciudadanía, dando cauce a las demandas legítimas de quienes esperan resultados concretos, más allá de los discursos y las inercias del poder.

Desde el Congreso de la Unión he respaldado iniciativas orientadas al fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano, que fortalecen nuestro sistema democrático, con enfoque en los derechos sociales y civiles: la protección de las personas migrantes; la igualdad sustantiva entre ciudadanos; la transparencia, rendición de cuentas, así como el uso ético y eficiente del poder público, comprometido con el bienestar colectivo.

Este primer informe legislativo es un ejercicio de rendición de cuentas para quienes depositaron su confianza en mí.

Nadia Navarro Acevedo



2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

El inicio de la LXVI Legislatura estuvo marcado por un escenario de desafíos complejos para el país y para el estado de Puebla, que demandan respuestas legislativas orientadas a la consolidación de políticas públicas para el bienestar, la justicia social y el desarrollo sostenible.

En este marco, el trabajo parlamentario desarrollado se ha enfocado en la ampliación de derechos para los sectores históricamente excluidos, el impulso de condiciones reales de igualdad, el fortalecimiento del desarrollo regional y la garantía efectiva de los derechos humanos y sociales.

Con ese propósito, he participado activamente en las sesiones plenarias, en las comisiones de trabajo y en los foros de análisis, así como en recorridos en 66 municipios del estado de Puebla, manteniendo un diálogo permanente con la ciudadanía, escuchando no sólo sus necesidades sino construyendo soluciones de manera colectiva desde problemas compartidos.

2.1 INICIATIVAS

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), he presentado y respaldado un total de cinco iniciativas legislativas durante el primer año legislativo en temas prioritarios para el bienestar social, la seguridad financiera, la protección de derechos ciudadanos, la regulación laboral y de salud.

Si bien todas estas propuestas han sido publicadas en la Gaceta Parlamentaria para conocimiento de la Cámara de Diputados y de la ciudadanía, actualmente se encuentran en análisis de las comisiones correspondientes, pendientes del dictamen y discusión para su eventual aprobación.

Cada iniciativa ha sido formulada con base en datos oficiales, evidencia técnica y criterios jurídicos sólidos, buscando fortalecer el marco normativo nacional, proteger los derechos ciudadanos, garantizar la seguridad social y laboral, así como promover la eficiencia y transparencia de las instituciones.

Este bloque de propuestas refleja el compromiso del Grupo Parlamentario del PRI con una labor legislativa responsable, informada y orientada al interés público, asegurando que cada posicionamiento y reforma planteada contribuya al desarrollo integral del país y a la protección de los sectores más vulnerables.





Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona los Artículos 62 y 64 Bis de la Ley General de Salud, en Materia de Cuidados ante una Pérdida Gestacional

Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer el marco jurídico nacional en materia de salud reproductiva y derechos humanos, mediante la incorporación de disposiciones que garanticen una atención integral, digna y humanizada ante casos de pérdida gestacional o neonatal.

El proyecto propone reformar y adicionar los artículos 62 y 64 Bis de la Ley General de Salud para que, dentro de los servicios de salud públicos y privados, se promueva la organización institucional de comités de prevención de la mortalidad gestacional y neonatal, con el fin de establecer políticas y protocolos que reduzcan los factores de riesgo asociados.

Plantea incluir servicios hospitalarios especializados que aseguren una atención con estricto apego a los derechos humanos en situaciones de duelo por pérdida gestacional o neonatal. Estos servicios deberán garantizar cuidados médicos, psicológicos y emocionales pertinentes, tanto para la persona gestante como para su familia, procurando la protección de su salud física y mental durante todo el proceso de duelo.



Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en Materia de Actividad Minera

El presente proyecto de decreto tiene como objetivo garantizar la seguridad laboral del sector minero, con especial énfasis en las minas de carbón, mediante la regulación adecuada de las condiciones de trabajo y la implementación de protocolos que protejan la integridad física y la salud de las y los trabajadores.

La iniciativa busca fortalecer el marco normativo de la Ley Federal del Trabajo en materia minera, promoviendo estándares obligatorios de seguridad, prevención de riesgos y capacitación continua del personal, en congruencia con las mejores prácticas internacionales y con las obligaciones legales nacionales en materia de salud y seguridad ocupacional.





Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona el Artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en Materia de Rastros y Buenas Prácticas de Manufactura

La presente iniciativa tiene como finalidad garantizar la proximidad geográfica y la sanidad en la industria de sacrificio animal, estableciendo que los rastros y unidades de sacrificio se ubiquen a un máximo de 50 kilómetros del lugar de crianza de los animales, con el objetivo de preservar la inocuidad alimentaria, la calidad del producto y el bienestar animal.

Asimismo, el proyecto promueve la adopción de buenas prácticas de manufactura en los rastros, asegurando que las operaciones cumplan con estándares de higiene, manejo responsable y control sanitario, conforme a la legislación nacional y a los compromisos internacionales de sanidad animal.



Proyecto de Decreto que Deroga Diversas Disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, para la Eliminación del Fobaproa y en Materia de Finanzas

El presente proyecto tiene como objetivo derogar disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario con el propósito de consolidar la eliminación del Fobaproa, promoviendo una política financiera que fortalezca la transparencia, la responsabilidad fiscal y la estabilidad del sistema bancario nacional.

La iniciativa propone revisar y ajustar los mecanismos legales relacionados con la gestión de riesgos financieros y la protección de los ahorros de la ciudadanía, asegurando que las reformas cumplan con criterios de equidad, rendición de cuentas y sostenibilidad financiera.



Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La presente iniciativa tiene como finalidad adicionar un apartado al artículo 4º constitucional para garantizar que las personas mayores de sesenta y cinco años que reciben una pensión no contributiva por parte del Estado queden exentas del pago de cualquier comisión bancaria, sin distinción de tipo de cuenta, origen de la misma u operación.

Con esta reforma se busca fortalecer la protección social de los adultos mayores, garantizar su acceso a los beneficios económicos que les corresponden y asegurar la igualdad en el manejo de sus recursos financieros, consolidando el principio de justicia social y equidad previsto en la Constitución.

2.2 INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Como integrante de una bancada de oposición responsable he respaldado diversas iniciativas encaminadas a promover el bienestar social, la justicia y el respeto a los derechos de las y los mexicanos, al tiempo que he manifestado una postura crítica y firme ante aquellas propuestas que representan riesgos para las instituciones democráticas y el equilibrio de poderes en nuestro país.

Durante este primer año legislativo, en el marco de 43 sesiones ordinarias celebradas en el Pleno, participé en 14 ocasiones desde tribuna, emitiendo posicionamientos sustentados en información oficial, análisis técnico y datos actualizados que respaldan cada intervención. Esta participación —equivalente al 33 por ciento de presencia activa en tribuna— refleja un ejercicio de representación comprometido, transparente y congruente con los principios del Grupo Parlamentario del PRI.





REFORMA AL PODER JUDICIAL

En esta propuesta legislativa presentada por el Poder Ejecutivo, mi postura fue en contra del dictamen analizado y presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, que propuso reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones constitucionales.

Ante la tribuna, manifesté mi preocupación sobre la posible afectación a la independencia judicial y a la estructura de administración de justicia, considerando que las modificaciones podrían generar riesgos en la imparcialidad y autonomía del Poder Judicial.

Entre mi posicionamiento, cuestioné que:

“

Esta reforma no es para bien de México, cuando está caminando sobre los derechos laborales de hombres y mujeres que forjaron su proyecto de vida en el servicio de la justicia (...) ¿Con qué cara le vamos a responder a las generaciones que nos pregunten en qué momento dejamos que se centralizara el poder?”



© 4:02:54

DERECHOS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Durante la iniciativa presentada por la Comisión de Puntos Constitucionales sobre los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, mi voto y posicionamiento fue a favor, en el sentido de fortalecer los derechos de estas comunidades, garantizar su reconocimiento constitucional y promover su participación efectiva en los ámbitos sociales, culturales y políticos del país.

Sin embargo, pese a estar a favor del dictamen, en mi posicionamiento aseguré que con este primer paso no se saldará una deuda ni se cambiaba la vida de la gente; este fue solo un primer paso.



“

La realidad tiene dos rostros: el de la ley que visibiliza los derechos y la otra, la realidad que pega allá afuera. Es este gobierno en donde hemos visto crecer la pobreza y la desigualdad, así que no, compañeras y compañeros, este no es un día para celebrar; es un día de reflexión”.



3:20:16



REFORMA EN MATERIA DE BIENESTAR

Las reformas que se aprobaron fueron a los artículos 4º y 27 de la Constitución, en materia de bienestar, cuyo objetivo es consolidar políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el acceso equitativo a servicios y recursos esenciales.

De manera complementaria, se reformó el párrafo segundo del artículo 19, en materia de prisión preventiva oficiosa, con la finalidad de establecer criterios más claros para su aplicación y evitar posibles abusos, fortaleciendo el sistema de justicia penal.

A continuación, un extracto de mi posicionamiento a favor de esta propuesta, considerando que con 28 años de trayectoria política y de haber recorrido en diversas ocasiones mi estado Puebla, estaba consciente que este tema representaba una esperanza real para la gente.

“ —

Sé que muchas familias dormirán con la esperanza de saber que por fin fueron escuchadas. Por supuesto que el voto del PRI acompañará esta noble reforma, como siempre lo ha hecho, pero también hacemos un llamado a las autoridades para que estos programas se apliquen sin distinción a la gente que más lo necesita”.



8:18:21



COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PODER JUDICIAL

Durante la instalación de la Mesa Directiva para la conformación del Comité de Evaluación, encargado de determinar la elegibilidad e idoneidad de las personas aspirantes a cargos de jueces y magistrados, manifesté:



Es un golpe mortal a nuestra democracia y Estado de derecho, y atenta contra el acceso a una justicia pronta, expedita e imparcial. El PRI se siente satisfecho con el deber cumplido, porque para nosotros la patria sí es primero. Es lamentable que hoy estén expeditos para emitir un voto que golpee a la democracia.

El PRI siente un profundo compromiso con el Estado de derecho, y siempre que se defienda la Constitución contarán con nuestro voto. Esta reforma se gesta en la venganza que transgrede normas de materia internacional.

No avalamos la materia en reforma electoral, no participamos en este mal llamado comité, porque no vemos una propuesta seria para reformar la ley que requiere un diseño institucional y un presupuesto que dé cauce a esta reforma. Lamentamos que sigan siendo los caprichos desde la Presidencia, dictados por una venganza".



© 1:01:54

REFORMA DE INIMPUGNABILIDAD DE ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN

En contra del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones y reformas a la Constitución Federal.

Como parte de mi intervención en tribuna, emití mi argumento para votar en contra de este dictamen que marcaba un retroceso en la vida del país.

“*Esta reforma abre la puerta a una crisis constitucional para blindar la voluntad de una mayoría sin legitimidad y alejada de la legalidad (...) Lo que están por aprobar atenta contra los derechos humanos y sume al país en una época de ilegalidad y oscuridad al destruir al Poder Judicial”.*



© 3:27:51



REFORMA EN EL TEMA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Dictamen proveniente de la Comisión de Puntos Constitucionales, propuso la reforma al párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

Mi posicionamiento en tribuna fue en contra de este dictamen, el cual representa una violación a los derechos humanos de las personas que están en medio de un proceso judicial. Sin duda lo que expuse fue que se dejaba sin amparo a una persona que, aun sin pruebas, podría ingresar a un centro penitenciario por un delito del cual no se le ha probado su participación. A continuación, parte de mi discurso:



La prisión preventiva oficiosa no soluciona el enorme problema que México tiene en la impartición de justicia, y lo más triste es que no hemos aprendido de la historia (...) La prisión preventiva oficiosa abre las puertas para que las personas vayan a prisión antes de una investigación".



8:18:44



COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA

Durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fueron evidentes algunas cifras que no coincidían con la realidad económica del país. Mi postura fue de cuestionamiento y de exigencia para que se presentara el verdadero estado financiero de México.

A continuación, parte de mi posicionamiento en tribuna:

“ —

Desde el grupo del PRI vemos con preocupación y nos quedamos con más dudas que certezas ante un proyecto de presupuesto que es ineficiente, opaco y deja de lado a la clase más vulnerable del país. El pueblo tiene derecho a saber en qué se gastará cada peso.”



© 3:24:52



DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR ORGANISMOS DEL GOBIERNO

En el ámbito de la administración pública, se aprobaron reformas, adiciones y derogaciones en materia de simplificación orgánica, con el objetivo de optimizar la estructura y el funcionamiento de los órganos constitucionales.



Consideramos que el endeudamiento en que se incurrió la pasada administración fue irresponsable y peligroso, pues en diciembre de 2018 los requerimientos financieros del sector público —es decir, la deuda en su más amplia percepción— eran de 10.55 billones, y para el cierre del presente año (2025) se ubican en 17.4 billones de pesos”.

En tribuna, señalé que el aumento del endeudamiento es equivalente a siete veces el Fobaproa. Por lo que respecta al gasto social o al gasto en desarrollo social —que incluye salud, educación, vivienda, servicios a la comunidad y protección social—, ya se refleja la escasez de los recursos.



© 4:32:24

DECRETO PARA PROTECCIÓN DE LA SALUD



Se adicionaron disposiciones a los artículos 4º y 5º, orientadas a reforzar la protección de la salud de la población, estableciendo mecanismos de acceso a servicios y fortalecimiento de políticas sanitarias.

Hoy el crimen organizado está reclutando a nuestros jóvenes, a los jóvenes que asisten a las universidades, para explorar nuevas vías de consumo de esta sustancia que, como ya lo hemos visto en otros países y en México, no sólo acelera el camino a la muerte de quienes la consumen, sino que además se expande con una peligrosa velocidad que parece pasar inadvertida.

“ —

Hacemos un exhorto respetuoso al Gobierno Federal para que esto no se quede en una reforma de ley, para que no se quede sólo en la letra muerta de la Constitución, sino que construyamos una política transversal que refleje el esfuerzo del Estado mexicano y que vea los resultados en el bienestar de la población.”



1:07:17

REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un capítulo 9-Bis y un artículo 997-B a la Ley Federal del Trabajo.

En el marco de la innovación que se vive en el país con el ingreso de trabajo a través de plataformas digitales, es digno reconocer que siempre se apoyará que la gente que tenga un trabajo legal y honesto contará con el apoyo de la bancada del PRI. Sin embargo, también se apelará a que se garanticen sus derechos laborales, por ello, les comparto parte de mi posicionamiento:



“

El trabajo de plataformas es innovador y requiere un marco regulatorio que sea tan moderno como el modelo mismo, que permite a las personas trabajadoras decidir cómo trabajar, dónde hacerlo y por cuánto tiempo. Es preciso que esta reforma preserve esa flexibilidad e independencia. Preocupa, por supuesto, la premura con la que la mayoría ha procesado este dictamen.



1:51:51

DICTAMEN SOBRE CUENTA DE HACIENDA PÚBLICA FEDERAL

Durante mi intervención en este dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2022 fue en contra.

La información que se presentó desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no representa el estado económico real de nuestro país.

No se presentó la auditoría del total del dinero ejercido, lo que implica una falta de transparencia que afecta los intereses del pueblo de México.

A continuación, parte de mi postura en tribuna:



“ —

La Comisión nos entrega una cuenta pública maquillada sobre la realidad financiera de nuestro país. Este dictamen señala que más de la mitad de las problemáticas detectadas en las auditorías de la cuenta pública 2022 se relacionan con fallos o errores en la gestión administrativa del ente auditado, con el incumplimiento de metas y objetivos de fondos, programas o políticas públicas”.



© 2:06:03

REFORMA EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL

Respecto a los dictámenes de comisiones unidas, se destacan las reformas y adiciones a los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122, en materia de no reelección y prevención del nepotismo electoral. El voto fue a favor, porque consideré que este documento representa una base para buscar garantizar la renovación de los cargos de elección popular y fortalecer la integridad en la administración pública.

Les comparto lo que considera relevante de mi intervención en tribuna sobre este tema:

“

Respecto a la prohibición del nepotismo, hago un llamado para que esta buena práctica permee en toda la administración pública, no sólo en los cargos de elección popular, sino en los tres órdenes de gobierno. Hacemos votos para que su implementación fomente la transparencia en los procesos electorales y legitime nuestro sistema político mexicano”.



50:40



REFORMA EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

En Pleno se presenta la iniciativa que proveniente del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana, que propone la reforma al segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Mexicana, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

“

Nuestra ley es clara: el artículo 39 de la Carta Magna reconoce el poder soberano; el artículo 33 prohíbe la presencia de los extranjeros en la política nacional, y el artículo 89 establece la obligación de la Presidenta de dirigir una política exterior con base en los principios fundamentales de la no intervención, la autodeterminación y la solución pacífica de las controversias.

Queda claro que el PRI construyó una política exterior basada en un extraordinario trabajo diplomático y consular que ha defendido, de manera ejemplar, la soberanía nacional.



58:24

DECRETO PARA LA PROTECCIÓN A TRABAJADORES

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

Mi posicionamiento y mi voto fue a favor de un decreto que considero importante para el flujo de proceso dentro del gobierno federal.



“

Estamos a favor de continuar con el uso de la tecnología para facilitar gestiones gubernamentales. Fusionar trámites, crear flujos simultáneos, eliminar requisitos no indispensables, otorgar el mismo valor a los documentos digitales que a los físicos, homologar la vigencia de trámites relacionados con renovaciones automáticas”.



42:09

2.3 PERSPECTIVAS Y COMPROMISOS PARA EL SEGUNDO AÑO

El segundo año de la LXVI Legislatura estará marcado por una agenda que requerirá de análisis y fuerte debate político ante las propuestas que plantean un reajuste nacional.



Entre los temas destacan los siguientes:

Reforma electoral

Revocación de
mandato

Eliminación del
fuero constitucional

Renovación o ratificación
del titular de la ASF

Asignación Consejeros
Electorales del INE

Mi compromiso legislativo es defender a las instituciones, así como las garantías ciudadanas, siempre trabajando con responsabilidad, cercanía y visión de futuro, consolidando una representación que honre la confianza de la ciudadanía y contribuya al desarrollo integral de México.



3. ACTIVIDAD EN COMISIONES

Durante este periodo legislativo he integrado de manera activa tres comisiones ordinarias, desde las cuales he desempeñado una labor responsable orientada al bienestar de las y los mexicanos.

Mi trabajo se ha enfocado en el impulso de iniciativas que promueven los derechos humanos, la justicia social y una distribución equitativa del gasto público, participando en la elaboración, dictaminación o respaldo de siete proyectos de decreto presentados ante el Pleno.



COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Cargo: Secretaria

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Cargo: Integrante

PUNTOS CONSTITUCIONALES

Cargo: Integrante

3.1 COMISIONES

ASUNTOS MIGRATORIOS



Desde esta comisión he defendido los derechos de las personas migrantes, especialmente niñas, niños y adolescentes no acompañados. He respaldado proyectos que proponen:

01

Reconocer la CURP como documento oficial para acreditar la nacionalidad mexicana.

02

Establecer programas integrales de reintegración para migrantes que regresan a nuestro país, incluyendo opciones laborales, educativas y de emprendimiento.

03

Garantizar la protección integral a menores migrantes no acompañados.

04

Rendir homenaje a la comunidad migrante con la inscripción en letras de oro de la frase: "A la Comunidad Mexicana Migrante" en el Muro de Honor del Palacio Legislativo.

PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Desde esta comisión he contribuido a fortalecer la transparencia, la asignación justa de recursos y la responsabilidad hacendaria del Estado. Entre los proyectos de decreto en los que participé se encuentran los siguientes, todos aprobados durante el periodo:

01

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

02

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

03

Reformas para facultar al INEGI para medir la pobreza con mayor rigor técnico, mediante cambios a la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Contabilidad Gubernamental.



PUNTOS CONSTITUCIONALES

Como parte de esta Comisión he participado en el análisis, discusión y dictaminación de iniciativas orientadas a preservar el orden constitucional, fortalecer el Estado de derecho y garantizar la congruencia del marco jurídico con los principios fundamentales de la Constitución.

Mi labor se ha centrado en respaldar reformas que prioricen las instituciones autónomas, amplíen la protección de derechos y fortalezcan las bases institucionales del país. Entre los proyectos de mayor impacto se encuentran:

01

Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, incorporando la perspectiva de género, el derecho a una vida libre de violencia y acciones para erradicar la brecha salarial por razones de género.

02

Protección constitucional del maíz nativo y del derecho a una alimentación libre de transgénicos, fortaleciendo la soberanía alimentaria y los derechos de los pueblos indígenas y comunidades campesinas.

03

No reelección y prohibición del nepotismo electoral, como ejes para consolidar la democracia, garantizar la equidad en la competencia política y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.

3.2 GRUPOS DE AMISTAD

1 **México-República Libanesa**

Cargo: Presidenta

3 **México-Reino de Arabia Saudita**

Cargo: Integrante

2 **México-República Eslovaca**

Cargo: Vicepresidenta

4 **México-Reino de Bélgica**

Cargo: integrante

Los Grupos de Amistad son mecanismos de diplomacia parlamentaria que permiten fortalecer el diálogo y la cooperación entre México y otros países. En el ejercicio de mis funciones legislativas, presidiré el Grupo de Amistad con la República Libanesa impulsando el intercambio cultural y comunitario, con reconocimiento a la herencia libanesa en nuestro país.

Además, fui nombrada vicepresidenta del Grupo de Amistad con la República Eslovaca e integraré el de Reino de Arabia Saudita, colaborando en iniciativas que fortalezcan el diálogo bilateral, la cooperación internacional y el desarrollo económico.

De igual forma, formaré parte del Grupo de Amistad con el Reino de Bélgica en donde se buscará promover el intercambio parlamentario, comercial y académico, reafirmando mi compromiso con una diplomacia parlamentaria en beneficio de México y sus comunidades.

4. VINCULACIÓN CIUDADANA



Durante el periodo que se informa, llevé a cabo una agenda de trabajo centrada en la atención directa a la ciudadanía, la generación de espacios de diálogo público y la representación de nuestras comunidades en el exterior. Estas acciones fortalecieron el vínculo entre mi labor legislativa y las necesidades reales de las y los ciudadanos, tanto a nivel local como más allá de nuestras fronteras.





Población estatal alcanzada



4.1 FOROS Y ENCUENTROS CIUDADANOS

Estoy convencida de que el diálogo con la ciudadanía fortalece nuestra democracia. Por ello, impulsé y participé en foros, con el objetivo de promover la participación ciudadana, integrar diagnósticos locales y construir propuestas legislativas de manera colectiva.

Estos espacios contaron con la participación de representantes de la sociedad civil, instituciones académicas, especialistas, autoridades locales y ciudadanía en general. Escuchar distintas voces ha sido clave para enriquecer mi trabajo legislativo.

FORO “JUVENTUD Y FUTURO; DIÁLOGO LEGISLATIVO PARA TRANSFORMAR MÉXICO”

Dicho foro fue fundamental para incentivar la participación juvenil en políticas públicas. Reúne a legisladores, jóvenes líderes y académicos para discutir desafíos como educación, empleo, tecnología e inclusión social. Se busca empoderar a los jóvenes como agentes de cambio, promoviendo su voz para construir un México más justo e inclusivo. La colaboración es clave para propuestas que reflejen las necesidades de las nuevas generaciones.



FORO LEGISLATIVO SOBRE LEGISLACIÓN Y GOBERNANZA

Estas sesiones estuvieron enfocadas en revisar marcos normativos locales y federales, así como en identificar áreas de mejora en los mecanismos de gobernanza institucional.

Las mesas de trabajo contaron con especialistas en derecho, administración pública y políticas gubernamentales.

El intercambio de experiencias permitió construir propuestas orientadas a mejorar la coordinación entre gobiernos municipales, estatales y federales, así como fortalecer la eficacia de las instituciones públicas.



FORO DE ONU MIGRACIÓN

En esta reunión técnica se dialogó con representantes de organismos internacionales dedicados a la protección y atención de personas migrantes. Se revisaron prácticas, estándares y lineamientos recomendados a nivel global, con énfasis en garantizar el respeto a los derechos humanos y mejorar los procesos de movilidad segura.

Este encuentro aportó información especializada que contribuye a la elaboración de propuestas legislativas con enfoque internacional y perspectiva humanitaria.



5. AGENDA INTERNACIONAL

Mi compromiso también está con las y los mexicanos que residen en el extranjero. En este periodo, realicé visitas oficiales a distintas ciudades de Estados Unidos, donde sostuve reuniones con líderes migrantes, organizaciones de apoyo y representantes comunitarios.

Estas visitas permitieron identificar las principales necesidades de nuestras comunidades fuera del país, y generar puentes de colaboración para su atención desde el ámbito legislativo.

WASHINGTON D.C.



Asistí a la inauguración de las oficinas centrales de Fuerza Migrante, en respuesta a la convocatoria realizada por su fundador, Don Jaime Lucero. Durante esta visita sostuve diálogo con liderazgos binacionales y representantes de la comunidad migrante poblana, reconociendo su aporte y fortaleciendo los vínculos de colaboración.

Este trabajo permitió:



Reconocer el liderazgo de quienes han impulsado la organización y defensa de la comunidad migrante.



Establecer nuevos canales de comunicación con organizaciones binacionales.



Identificar retos que enfrentan las y los poblanos que residen en Estados Unidos.



Consolidar alianzas que fortalezcan iniciativas legislativas en favor de la población migrante.

La presencia en Washington, D.C., reafirma el compromiso de impulsar una agenda legislativa que acompañe, proteja y visibilice a nuestra comunidad en el exterior, promoviendo políticas que reconozcan su contribución y atiendan sus necesidades.

VISITA A LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

Participé en la entrega de reconocimientos a la comunidad migrante poblana, además de sostener encuentros con organizaciones, liderazgos comunitarios y familias poblanas en el extranjero.

Este trabajo permitió:



La presencia en Los Ángeles reafirma el compromiso de construir una agenda legislativa que incluya y proteja a quienes viven fuera del país, pero mantienen vínculos con sus municipios de origen.

6. AGRADECIMIENTOS

Expreso mi reconocimiento a todas las personas e instituciones que han acompañado y hecho posible el trabajo legislativo desarrollado durante este primer año legislativo.

A la ciudadanía que depositó su confianza en mi labor parlamentaria, agradezco profundamente el diálogo constante, las propuestas y las observaciones que enriquecieron cada iniciativa, gestión y proceso de análisis. Sus voces han sido guía y fundamento de cada decisión tomada en el ámbito legislativo.

Aprecio el profesionalismo y la dedicación del equipo de colaboración que, con rigor técnico y compromiso institucional, contribuyó al desarrollo, seguimiento y consolidación de proyectos que hoy ofrecen resultados verificables en distintas comunidades del país.

Reconozco igualmente el trabajo coordinado de mis compañeras y compañeros legisladores, así como del personal técnico y administrativo de la Cámara de Diputados, cuya labor diaria resulta indispensable para el adecuado funcionamiento del Poder Legislativo.

Extiendo mi agradecimiento a las organizaciones de la sociedad civil, al sector académico, a representantes del sector privado y a instituciones públicas que, con apertura y diálogo constructivo, aportaron insumos valiosos para fortalecer los procesos deliberativos y la toma de decisiones.

A todas y todos, gracias por su acompañamiento, su compromiso y su disposición para sumar esfuerzos. Este trabajo colectivo reafirma la importancia de un Poder Legislativo responsable, transparente y orientado al bienestar de la población.

Nadia Navarro Acevedo



PRIMER INFORME LEGISLATIVO 2024-2025

**NADIA NAVARRO ACEVEDO
DIPUTADA FEDERAL**

The background of the image is a faded, light green version of the Mexican coat of arms. It features a central circular shield with an eagle perched on a cactus, devouring a serpent. Above the shield is a sun face with rays. A banner across the shield reads "CONSTITUCION POLITICA". The entire emblem is surrounded by decorative elements, including hands holding symbols of justice and agriculture.

NADIA NAVARRO

DIPUTADA FEDERAL